

## Trabajo y vida precaria en pandemia. Caracterización socioeconómica de vendedores informales de la ciudad de Medellín.

Lubin Torres - Sergio René Oquendo - Juan Fernando Córdoba

COLOMBIA

**Resumen:** este artículo describe las condiciones socioeconómicas de vida y trabajo en el marco de la pandemia covid-19, de un grupo de vendedores informales de la ciudad de Medellín. En el estudio empírico-analítico con el método descriptivo, se aplicó una encuesta a una muestra aleatoria de 273 vendedores. Entre los principales resultados se destacan: la alta proporción de mujeres en este oficio, la mayoría cabeza de hogar; una importante presencia de migrantes, en su mayoría jóvenes entre 25 y 39 años, y también una mayoría proveniente de los barrios con mayores pobreza de la ciudad. En general, se encontró una población con alta vulnerabilidad social y económica en el contexto de la pandemia, así como una alta desprotección por parte del Estado.

**Palabras clave:** vendedores del sector informal; vulnerabilidad social; condiciones sociales y económicas; covid-19.

### Precarious work and life in pandemic. Socioeconomic characterization of informal vendors in Medellín, Colombia.

**Abstract:** This article describes the socioeconomic living and working conditions within the framework of the COVID-19 pandemic of a group of informal vendors in Medellín. The work applies a survey to a random sample of 273 sellers, following an empirical-analytical study with the descriptive method. Among the main results, the following stand out: there is a high proportion of women in this profession, most of whom are heads of households; a significant presence of



Lubin Torres es estudiante Administración de Empresas. Grupo COMPHOR. Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia.

Contacto: lubin.torres@udea.edu.co

ORCID: 0000-0002-1148-5002

Sergio René Oquendo es Administrador de Empresas de la UNAC; Administrador de Servicios de Salud de la Universidad de Antioquia; Magíster en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad de Manizales y Doctor en Administración de la Universidad EAFIT. Profesor del Departamento de Ciencias Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas, miembro del Grupo de Investigación Comportamiento Humano Organizacional (COMPHOR) de la Universidad de Antioquia, Medellín.

Contacto: sergio.oquendo@udea.edu.co

ORCID: 0000-0002-1519-1511

migrants, mostly young people between 25 and 39 years old, and also a majority from the poorest neighborhoods in the city. In general, a population with high social and economic vulnerability was found in the context of the pandemic, as well as a high lack of protection by the State.

**Keywords:** informal sector vendors; social vulnerability; social and economic conditions; COVID-19.

### Trabajo precario e vida na pandemia. Caracterización socioeconómica de vendedores informais em Medellín, Colômbia.

**Resumo:** este artigo descreve as condições socioeconômicas de vida e trabalho no contexto da pandemia de covid-19 de um grupo de vendedores informais em Medellín. O trabalho aplica um survey a uma amostra aleatória de 273 vendedores, seguindo um estudo empírico-analítico com o método descritivo. Dentre os principais resultados, destacam-se: há uma alta proporção de mulheres nessa profissão, sendo a maioria chefes de família; uma presença significativa de migrantes, em sua maioria jovens entre 25 e 39 anos, e também uma maioria proveniente dos bairros mais pobres da cidade. Em geral, constatou-se uma população com alta vulnerabilidade social e econômica no contexto da pandemia, bem como alta desproteção por parte do Estado.

**Palavras-chave:** fornecedores do setor informal; vulnerabilidade social; condições sociais e econômicas; covid-19.

\*\*\*

## Introducción

**E**l propósito del estudio del que se deriva este artículo fue realizar una caracterización socioeconómica de un grupo de vendedores informales de la ciudad de Medellín, en el contexto de la crisis sanitaria, económica y social ocasionada por la pandemia de covid-19. La pandemia dejó ver con claridad viejos problemas ocultos que han afectado los distintos ámbitos de la vida de los y las trabajadoras en América Latina: la profunda desigualdad económica, los altos índices de pobreza y el aumento de los trabajos informales, por mencionar algunos. La región es la más



Juan Fernando Córdoba es Magister en Gestión Humana y Nutricionista, Docente investigador miembro del Grupo de Investigación COMPHOR de la Universidad de Antioquia.

Contacto: [jfernando.cordoba@udea.edu.co](mailto:jfernando.cordoba@udea.edu.co)

ORCID: 0000-0003-0748-9809



desigual del mundo en la distribución del ingreso. En 2019, 191 millones de personas eran pobres (CEPAL, 2019); la cifra aumentó a 209 millones a razón de la pandemia (CEPAL, 2020). Así mismo, se estimó que de los 292 millones de trabajadores que conforman la fuerza de trabajo en la región, un poco más de la mitad, 158 millones, se ocuparon en trabajos “informales” caracterizados por bajos ingresos y la ausencia de formas de protección social que los trabajos formales suelen ofrecer (OIT, 2020b). A diciembre de 2020, Colombia tenía 21,4 millones de ocupados, de los cuales 10,2 millones (47%) estaban en condición de informalidad. Para el caso de la ciudad Medellín, según datos de reportados por la Alcaldía, de un total de 1,8 millones de trabajadores, 799 mil (48%) correspondían a trabajadores informales.

Las ventas callejeras son una de las manifestaciones más evidentes de la economía popular que aparece de diversas maneras en las calles y aceras de las ciudades en América Latina y es, para muchos trabajadores, la única oportunidad que tienen para conseguir los medios de subsistencia. Algunos estudios realizados en distintas ciudades de Colombia muestran que los vendedores informales antes de la pandemia tenían edades superiores a los 35 años, en su mayoría eran de sexo masculino, cabezas de hogar, vivían en hogares de más de cuatro personas, devengaban ingresos inferiores al salario mínimo, pagaban arriendo, tenían una deficiente seguridad social en salud y no contaban con mecanismos de protección social. (Báez y Hurtado, 2015; Castiblanco, 2018; Fajardo *et al.*, 2018; Garzón *et al.*, 2014; Gómez-Palencia *et al.*, 2012; IPES, 2019; Martínez *et al.*, 2017; Ministerio de la Protección Social, 2008; Sánchez, 2017)

El interés particular en esta caracterización surge a partir de la paradoja de salud pública, política y social que implicó que una pandemia planetaria ordenara el distanciamiento entre individuos y el extremo confinamiento, mientras que una porción importante de la población se vio obligada a no acatar las directrices de salud y cuidado de la vida, porque sus vidas y sus condiciones para vivir dependían de los escasos ingresos que le otorgaban las ventas en las concentraciones urbanas. En el confinamiento, a pesar de las medidas y los riesgos de contagiarse y morir, paradójicamente tuvieron que salir para procurar su comida, techo y mínimos ingresos para sobrevivir.

El reporte de caracterización presenta, en primer lugar, algunos referentes conceptuales frente al tema de interés; posteriormente, describe el método y técnicas del estudio, seguido los resultados y conclusiones.

### Marco teórico

Debido a que la mirada central del estudio estuvo puesta en las condiciones sociales y económicas de un grupo de vendedores informales de la economía popular, en el marco de la pandemia por covid-19, se hace necesario definir algunos referentes conceptuales que sirven como punto de partida para el análisis.



## ***La economía popular***

La economía popular, según Sarria y Tiribia (2004), se define como:

El conjunto de actividades económicas y prácticas sociales llevadas a cabo por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales (p. 173).

Para las autoras, la economía popular es la manera como históricamente los hombres y las mujeres, que no logran oportunidades en el campo del trabajo formal organizado, intentan sobrevivir y garantizar su permanencia en el mundo. A diferencia de otros sectores basados en la acumulación, el sector de la economía popular incluye a los hogares que no viven de la explotación del trabajo ajeno ni pueden vivir de la riqueza acumulada, pero cuyos integrantes tienen que continuar trabajando para garantizar niveles medios de calidad de vida. (Coraggio, 1991)

Para Giraldo (2017), la economía popular es el estudio de las formas en que los sectores populares resuelven su supervivencia económica. En términos metodológicos, a diferencia de otros enfoques como el de informalidad, pobreza, exclusión y marginalidad, el estudio de la economía popular parte de la realidad de los sectores populares y, a partir de esta, se construyen categorías que permitan comprenderla, y no al contrario. Por su parte, Suárez (2020) agrega que “la caracterización de la economía popular parte de la lectura de las mismas condiciones vivenciales de los sectores populares y de las condiciones laborales de los trabajadores pertenecientes a estos sectores”. (p.86)

Los trabajadores de la economía popular son ciudadanos que se encuentran en un nivel de desfase evidente entre el consumo y el ingreso, es decir, se caracterizan por pagar costos más elevados que los que pagan otras clases sociales, su trabajo se encuentra subvalorado, están por fuera de las relaciones laborales y su trabajo está socialmente desvalorizado. En otras palabras, su trabajo no tiene una correspondencia de valor con respecto a un trabajo formal establecido por el mercado o la ley. Su manera de supervivencia se caracteriza, además, porque asumen altos costos por los bienes, al adquirirlos en pequeñas cantidades y pagarlos por cuotas.

El trabajo es una categoría sustancial para la vida, y en el sistema-mundo capitalista es un asunto de por sí problemático, pues para muchos ciudadanos ha implicado críticas condiciones para lograr trabajo y vida digna. Esto ha sido ya tratado y problematizado ampliamente en el campo de estudios del trabajo, entre otros por autores como Antunes (2000; 2022), Antunes *et al.* (2019), Campillo y de la Garza (1998), Cardona y Vera (2003), Castaño (2022) y Garzón *et al.* (2017).



Entendido de otro modo, el trabajador de la economía popular presenta una relación social particular, en la que la estructura de costos (fiscales, de bienes y de capital) es asimétrica con respecto a la valoración de su trabajo, por lo que tiene que asumir costos financieros altísimos, lo que lo lleva a marginarse socialmente de oportunidades, libertades y derechos. (Fernández, 2018; Roig, 2017)

La economía popular es aquella no reconocida por el Estado o condenada a la ilegalidad, lo que lleva a las personas a no tener las condiciones para garantizar la sobrevivencia y, por lo tanto, a la imposibilidad de un trabajo que le permita satisfacer las necesidades definidas por las sociedades democráticas. (Coraggio, 2004)

En síntesis, la economía popular puede entenderse como el conjunto de maneras con las que los sectores populares gestionan por sí mismos, con medios de trabajo limitados y sin condiciones garantantes de derechos básicos, su dignidad y el problema de la subsistencia propia y familiar día a día. En la contemporaneidad y en la medida que se ha radicalizado el sistema-mundo capitalista de privilegios, cada vez más en las grandes ciudades, aparece a plena vista —plazas, andenes, buses, mercados populares—, pero invisibilizada, una gran cantidad de ciudadanos trabajando en la informalidad y en precariedad.

### ***Condiciones sociales y económicas de los vendedores informales***

Para la OIT (2020a), los trabajadores de la economía informal son los más vulnerables en la actual crisis sanitaria, económica y social. La mayoría no puede trabajar en la modalidad de teletrabajo; permanecer en la casa significa perder la posibilidad de generar ingresos y, sin ingresos, no pueden comer. Con frecuencia, tienen un acceso limitado a los servicios de atención de la salud y carecen de sustitución de los ingresos, en caso de enfermedad o confinamiento (OIT, 2020b). Además, la mayoría de los trabajadores de la economía informal están más expuestos a riesgos de seguridad y salud en el trabajo, carecen de una protección apropiada y tienen mayores riesgos de sufrir enfermedades, accidentes o de morir. (OIT, 2020a)

Estudios anteriores dan cuenta de diferentes condiciones socioeconómicas de los vendedores informales; no obstante, hay pocos estudios actuales que den indicios sobre esta población, en la contingencia actual ocasionada por el covid-19. En la tabla 1 se hace una síntesis de los resultados de algunas caracterizaciones llevadas a cabo en el hemisferio, antes de la pandemia, cuya revisión permite crear un marco comprensivo del presente estudio.

Una investigación realizada en Buenos Aires (Argentina) por Hopp *et al.* (2020) dejó ver que la edad promedio es de 39 años, el 60% de los participantes eran hombres, el 48% conviven entre dos y cuatro personas, y cerca de un 33% tiene más de cinco miembros en el hogar. Las dificultades más urgentes

de las personas durante la pandemia son la falta de alimentos y el pago del arriendo. (Rahman *et al.*, 2020)

A manera de antecedentes, a continuación se describen estudios identificados en la misma población de la economía popular que ilustran las condiciones sociodemográficas y económicas generales de esta población.

**Tabla 1.** Análisis sociodemográfico y económico de los vendedores informales en Colombia

Autores	Resultados
Ministerio de la Protección Social (2008)	Estudio realizado en 20 ciudades de Colombia en 2008. Encontró que el 69% de los trabajadores informales eran hombres, el 66% cabeza de familia, la mayoría estaba en el rango de edad entre 30 y 49 años, el 82% percibía ingresos inferiores al salario mínimo, el 57% pagaba arriendo, el 80% contaba con energía y acueducto, y solamente el 73% se encontraba afiliado al sistema de salud.
Fajardo <i>et al.</i> (2018)	Estudio realizado a vendedores de plaza de mercados de Bogotá. Reveló que el 47,7% son mujeres. La edad media fue 42 años, el 67,9% tiene de 1 a 3 personas a cargo y el 15,6%, 3 entre 4 y 6. La mayor parte de los participantes del estudio habita una vivienda arrendada 62%, un 28,3% en vivienda propia y un 9,7% en otro tipo de vivienda. El 46% conviven con 1 a 3 personas, un 43% con 4 a 6 personas, un 5,9% viven solas y un 5,1% conviven con 7 o más personas.
IPES (2019); Sánchez (2017)	En Bogotá en 2019, el 51% de los vendedores eran mujeres, el 46% se encontraba en el rango de edad entre 40 y 59 años, el 70% vivían en los estratos 1 y 2 (IPES, 2019). En contraste, en la localidad de San Victorino, otro sector de Bogotá, se observa que la participación de los hombres era del 53% con menor participación femenina. El 52% de los vendedores de San Victorino superan los 40 años; el 37% eran madres cabeza de familia y el 45% percibía ingresos inferiores al salario mínimo.
Báez y Hurtado (2015)	Estudio realizado a vendedores informales de Chapinero, en Bogotá en el 2015. Dejó ver que el 59% de los vendedores eran hombres, el tamaño del hogar es de 3,64 personas con un promedio de hijos de 1,74, teniendo un máximo de seis niños en una misma familia. La edad promedio de los vendedores es de 41,49 años, en la cual el porcentaje mayor (35%) corresponde a los que tienen entre 40 y 50 años. La mayoría pagan arriendo (el 66%) y el 16% tiene vivienda propia. El 59% pertenecen al estrato 2 y un 20% al estrato 1. Acerca de la seguridad social, el 84% de los vendedores informales pertenece al régimen subsidiado de salud (Sisbén), mientras que el 16% pertenece al régimen contributivo y el 2% cotiza para pensión. Además, se obtuvo que el 7% de la población se encuentra afiliada al programa de Familias en Acción.



Autores	Resultados
Martínez <i>et al.</i> (2017)	Estudio realizado en Cali en 2015; mostró que un poco más de la mitad son hombres, más de dos tercios de los vendedores son cabezas de familia, sus ingresos son de aproximadamente 438 dólares. Además, el 82,7% se encuentra en el estrato socioeconómico bajo, el 16,7% se encuentra en el medio, y el pequeño resto está en el estrato alto. Aproximadamente el 60% de los hombres y las mujeres tienen tres hijos.
Gómez <i>et al.</i> (2012)	En el Mercado Bazurto en Cartagena, en 2012 el promedio de edad era de 39 años y tenían ingresos promedio de 22.577 pesos, el equivalente a un poco más del salario mínimo diario. La mayoría de los vendedores vivían en barrios de estrato bajo y el 76% se encuentran afiliados al régimen de salud.
Garzón <i>et al.</i> (2014)	En Medellín, en el 2008 el 65% de los vendedores eran hombres y el promedio de edad es de 45,2 años; el 82% de ellos son mayores de 35 años, 88,2% eran cabeza de familia y el 45,8% pagaban arriendo en viviendas ubicadas en barrios de estratos bajos en regulares condiciones y el 46% reciben ingresos inferiores al salario mínimo. El 95,8% se encuentra afiliado al sistema de salud.

Fuente: elaboración propia.

### ***El vendedor informal como población socialmente vulnerable***

La Corte Constitucional de Colombia clasifica a los vendedores informales a partir de tres tipos: vendedores informales estacionarios, vendedores informales semiestacionarios y vendedores informales ambulantes. En el primer tipo se incluyen aquellas personas que se instalan con sus medios de trabajo y mercancías, en forma fija, en el espacio público; en el segundo, están los vendedores que, por las características de sus medios de trabajo, ocupan de forma transitoria el espacio público; y, en el tercer tipo, quienes por llevar consigo los medios de trabajo y productos para la venta no obstruyen el tránsito de personas y vehículos más allá de su presencia física personal (Sentencia T-772/03, 2003).

Por su parte, Garzón *et al.* (2017) reconocen al vendedor informal como quien,

Teniendo un empleo de subsistencia, trabaja de día para comer de noche, y cuya vulnerabilidad está dada por su escasa o inexistente posesión de activos y por una mínima estructura de oportunidades para prevenir, hacer frente y resistir las situaciones críticas que se le presentan cotidianamente, poniendo en riesgo su subsistencia y la de las personas que tiene a su cargo, conectándose así vulnerabilidad social y laboral (p. 14).



Esta definición articula dos conceptos clave para caracterizar a los vendedores como población laboral vulnerable: trabajo<sup>1</sup> de subsistencia<sup>2</sup> y vulnerabilidad social. Asociado al concepto de trabajo de subsistencia, aparece el de “trabajadores pobres” que la OIT (2009) define como los trabajadores que viven en un hogar ubicado por debajo de la línea de pobreza. Se parte de la idea de que, en los países donde no existen sistemas de protección social, los pobres están obligados a trabajar para mantener condiciones y necesidades básicas para sobrevivir.

La pobreza es un concepto netamente economicista cuando se supedita a la medición del PIB, y no responde a la pregunta acerca de cuáles son las necesidades básicas de las personas cuya satisfacción es fundamental para vivir bien. Tradicionalmente se ha entendido como un atributo de los hogares y las personas que viven por debajo de cierto nivel de ingresos. Por ejemplo, en Colombia, se es pobre cuando un hogar conformado por cuatro personas tiene ingresos mensuales iguales o inferiores a \$327.674 por persona (85 dólares). Al respecto Max-Neef *et al.* (2010) sugieren no hablar de pobreza sino de pobrezas, y señalan que cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha deja ver una pobreza humana. Para los autores, hay pobreza en la medida en que no se tengan satisfechas necesidades de subsistencia, de protección, de afecto, de entendimiento, de participación, de identidad, entre otras.

La otra noción asociada al concepto de trabajo de subsistencia es el de “trabajo vulnerable”, que se refiere a los trabajadores que se encuentran en situaciones precarias, en función de la situación del trabajo. Se clasifican como vulnerables los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares sin remuneración, por la imposibilidad de acceder a las prestaciones de ley o a los programas de protección social y porque corren un mayor riesgo de exposición a las crisis económicas. (OIT, 2009)

En cuanto al concepto de vulnerabilidad, este puede definirse “como la carencia de recursos y oportunidades que permiten suplir las necesidades básicas insatisfechas de las personas” (Sentencia T-090/20, 2020). Esta comprensión parte del enfoque de vulnerabilidad social propuesto por Moser (1998), para quien la vulnerabilidad tiene una dimensión de susceptibilidad al

---

<sup>1</sup> En esta investigación se utiliza el término “trabajo” y no “empleo”, para hacer referencia a la actividad mediante la cual el ser humano, en la relación con la naturaleza, la transforma con el fin de satisfacer las necesidades y garantizar su permanencia en el mundo. El empleo es la forma asalariada que el trabajo puede tomar en el capitalismo, pero no la única.

<sup>2</sup> Para la (OIT, 2009), el concepto “empleo de subsistencia” está relacionado con los indicadores construidos para medir el avance hacia la erradicación de la pobreza, y el logro del “empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes” en el marco de los Objetivos del Milenio 2030.





daño, condicionada por factores intrínsecos y extrínsecos, anclada en la radical fragilidad del ser humano y atribuible en buena medida a elementos sociales y ambientales. Esta autora desarrolla el enfoque de activos y vulnerabilidad (*asset vulnerability framework*) que reconoce que los pobres hacen frente a la situación precaria recurriendo a sus activos tangibles o intangibles (trabajo, salud y educación, activos productivos, relaciones familiares y capital social). Para Moser (1998), cuantos más activos tenga una persona, menos vulnerable es; y, a mayor deterioro de sus activos, mayor su inseguridad.

A partir del modelo de Moser (1998), autores latinoamericanos amplían el análisis de la vulnerabilidad social con la inclusión de otros elementos: “el desajuste entre los activos”, así como la “estructura de oportunidades” que configuran el mercado, el Estado y la comunidad, poniendo el acento en el análisis de las causas que generan las situaciones de vulnerabilidad (Golovanevsky, 2007). El enfoque de la vulnerabilidad social AVEO construye una medida de la desigualdad social y puede entenderse a partir de la intersección de tres componentes: a) la posesión, el control o la movilización de recursos materiales y simbólicos; b) la estructura de oportunidades que provienen del mercado, del Estado y de la sociedad, y c) el de las instituciones y las relaciones sociales. (Filgueira, 2005)

### ***Políticas públicas para los vendedores informales en la ciudad de Medellín***

Desde finales del siglo pasado, en las políticas públicas dirigidas a los vendedores informales en la ciudad de Medellín han estado ausentes los enfoques diferenciales y de derechos humanos; en cambio, se ha justificado la regulación y el control de las ventas informales para garantizar el disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía. Esto último ha sido el fundamento de políticas públicas de carácter policivo (Decreto 725, 1999) y se han priorizado políticas de recuperación del espacio público (Decreto 726, 1999; Decreto 2148, 2015; Acuerdo 32, 2005; Proyecto de Acuerdo 4, 2020; Decreto 1504, 1998).

Apenas en el año 2014, se aprobó el Acuerdo 042 (2014) “Política pública del ventero informal y su familia”, cuyo fin es el mejoramiento de la calidad de vida, la formalización y la formación del vendedor a través del acercamiento de la oferta municipal y el emprendimiento. Pese al avance en términos del enfoque que supone la política pública, esta no logra impactar la vida de los vendedores informales y sus familias, porque hasta la fecha no ha sido reglamentada, lo que limita su aplicación por parte de los gobiernos municipales. En el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, aprobado en marzo de 2020 por el Concejo Municipal de la ciudad de Medellín, fue incorporado el proyecto “Control, regulación y protección del espacio público para el disfrute de la ciudadanía” que prioriza nuevamente el enfoque ya mencionado.



En cuanto al presupuesto municipal, el Plan Anual de Inversiones de Medellín para la vigencia 2021 destinó \$148.400 millones del presupuesto para el espacio público (Decreto 1189, 2020) que se distribuyeron como puede verse en las tablas 2 y 3:

**Tabla 2.** Presupuesto municipal destinado a espacio público – vigencia 2021

Concepto	%
Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física	24,50%
Generación de alianzas socioculturales para apropiación del espacio público del centro	0,79%
Recuperación e intervención integral del paisaje urbano – APP	4,92%
Administración del espacio público para el disfrute de la ciudadanía	8,28%
Desarrollo de estrategias para activar el centro las 24 horas	0,15%
Construcción y mantenimiento de parques y espacios peatonales	61,35%
Total	100%

**Fuente:** elaboración propia a partir de Plan Anual de Inversión 2021- Medellín.

**Tabla 3.** Distribución del presupuesto para espacio público - vigencia 2021

Concepto	%
Construcción y mantenimiento del espacio público (equipamiento urbano)	90,77%
Apropiación del espacio público y activación del centro 24 horas	0,94%
Administración para el disfrute del espacio público (regulación y control)	8,28%

**Fuente:** elaboración propia a partir de Plan Anual de Inversión 2021- Medellín.

## Metodología

Para conseguir el propósito del estudio se hizo necesario un enfoque empírico analítico, soportado en una estrategia de investigación de tipo descriptiva. Como técnica de recolección de la información se utilizó el cuestionario que incluyó preguntas cerradas con opción múltiple y preguntas abiertas. Para el proceso de recolección de los datos se seleccionó de manera aleatoria una muestra de 273 vendedores elegidos de una población infinita, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5,93%, lo que permitió realizar inferencias a partir de los datos. Los participantes fueron vendedores informales estacionarios, semiestacionarios y ambulantes de la ciudad de Medellín. Se empleó la técnica de bola de nieve, al invitar a participar a personas referidas hasta la saturación de la información, en coherencia con el diseño muestral (Pérez-Luco *et al.*, 2017, p. 14). La recolección se hizo a través de un cuestionario de Google y la herramienta WhatsApp, en el marco del confinamiento del año 2020. El análisis de los datos y la presentación de los resultados se realizó con el apoyo de los programas Rstudio y Excel.



Se definieron variables asociadas a las siguientes categorías: *composición familiar* (edad, sexo del jefe de hogar, tamaño de los hogares, la presencia de menores y de ancianos), *hábitat* (tipo de vivienda, propiedad de la vivienda, hacinamiento), *salud* (física y mental), *ingresos* (ingresos familiares y necesidades urgentes), *protección social* (mecanismos de asistencia social).

## Resultados y discusión

Los resultados y la discusión de la caracterización socioeconómica se describen a partir de las siguientes categorías: información sociodemográfica, composición familiar, hábitat, protección social y ámbito laboral. Un total de 273 vendedores informales, la mayoría no regulados<sup>3</sup> de la ciudad de Medellín participaron del estudio. El 60,4% estuvo conformado por mujeres y el 39,6% hombres (ver tabla 4), lo cual contrasta con un estudio anterior realizado por Garzón et al. (2014), en la misma ciudad y en el que la muestra fue de menos de 100 vendedores de los cuales el 65% fueron hombres. Por su parte, Martínez et al. (2017) encontraron en Cali que el 54% de los vendedores de su estudio fueron hombres. En el ámbito nacional colombiano, la proporción se invirtió al tener una participación menor de mujeres en las ventas informales con el 48,7%. Según el DANE (2021), el desempleo en mujeres en el último trimestre de 2020 se ubicó en el 19,7% frente a un 13,5% para hombres, con una brecha del 6,2%.

La edad predominante se ubicó en el rango de 25 a 39 años con el 47,6%, al cual se suma un 5,5% de menores de 25 años, rango en el que los trabajadores más jóvenes tienen 20 años. Le sigue el rango de 40 a 59 con el 31,5%. Con más de la mitad de los vendedores encuestados menores de 40 años, el estudio es consecuente con indicadores de desempleo entre población más joven con una tasa general para Medellín del 15,2%, frente a un 13,8% de desocupación a nivel nacional. (DANE, 2021)

La media de edad fue de 38 años, ubicándose por debajo del promedio de otro estudio realizado en la misma población, en la ciudad Medellín, que estimó dicho valor por encima de los 45 años (Garzón *et al.*, 2014). Cuando se compara con estudios nacionales e internacionales, se observa cierta tendencia a la reducción de la edad media, indicando el rango de edad predominante de 25 a 39 años (Gómez *et al.*, 2012; Hopp *et al.*, 2020; Ministerio de la Protección Social, 2008; Rahman *et al.*, 2020). La edad es una característica diferenciadora, en tanto la carga de trabajo del vendedor ambulante conlleva la necesidad de mayor fortaleza física y mejor estado de salud para hacer grandes recorridos o largas jornadas de trabajo, llevando a costas los medios de trabajo.

---

<sup>3</sup> Es decir, que no están autorizados por el gobierno local para vender en las calles.

**Tabla 4.** Resultados de la caracterización socioeconómica

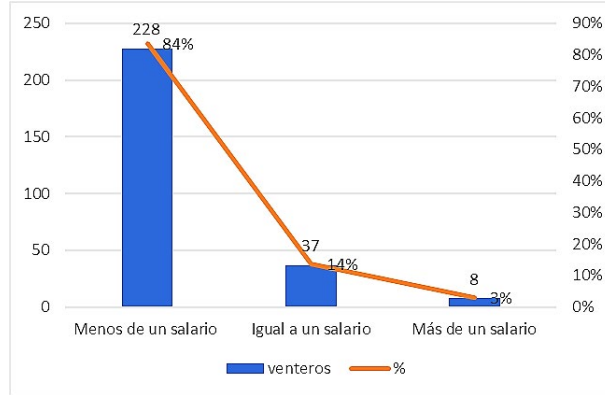
Característica	Variable	Hombre %	Mujer %	Total
Sexo		60,4%	39,6%	100%
Nacionalidad	Colombiana	54,2	34,1	88,3
	Peruana	0,0	0,4	0,4
	Venezolana	6,2	5,1	11,4
Rango de edad	Menores de 25	3,7	1,8	5,5
	25 - 39	28,6	19,0	47,6
	40 - 59	18,3	13,2	31,5
	60 años o más	3,3	1,5	4,8
	SD*	6,6	4,0	10,6
Nivel de ingresos	Más de un salario mínimo	1,5	1,5	2,9
	Un salario mínimo COP 980.657**	8,1	5,5	13,6
	Menos de un salario mínimo	50,9	32,6	83,5
Seguridad social - EPS	Sí	51,6	31,9	83,5
	No	8,8	7,7	16,5
Número de personas a cargo	Menos de 5	46,15	30,04	76,2
	5 a 9	9,89	6,59	16,5
	Más de 10	0,37	0,00	0,4
	Sin personas a cargo	4,03	2,93	7,0

\*SD: sin dato de edad. \*\*Salario mínimo mensual legal vigente en Colombia en 2020.

**Fuente:** elaboración propia.

El 83,5% de los hogares cuenta con ingresos inferiores a un salario mínimo, el 13,6% tiene ingresos iguales a un salario mínimo, y cerca del 3% devenga un valor superior a un salario mínimo. El estudio de Garzón *et al.* (2014) mostró que, para el período de su estudio, la media de ingresos de los vendedores informales del centro de Medellín estaba un 22% por debajo del salario mínimo vigente para Colombia en 2009, y que los ingresos de los hombres fueron superiores que los percibidos por las mujeres. Esto muestra que la condición de vulnerabilidad social y laboral en la que se encuentran los hogares de los vendedores persiste desde mucho antes de la pandemia y que la coyuntura actual exacerbó sus condiciones. Situación que persiste desde mucho antes de la pandemia, pero en tiempos de la covid-19 se agravó, situación descrita por la OIT (2009) como empleo de subsistencia. En el estudio, también se evidenció que de aquellos que perciben menos de un salario mínimo, las mujeres representan poco más del 50%. Denominado este tipo de actividad como empleo de subsistencia. (OIT, 2009).

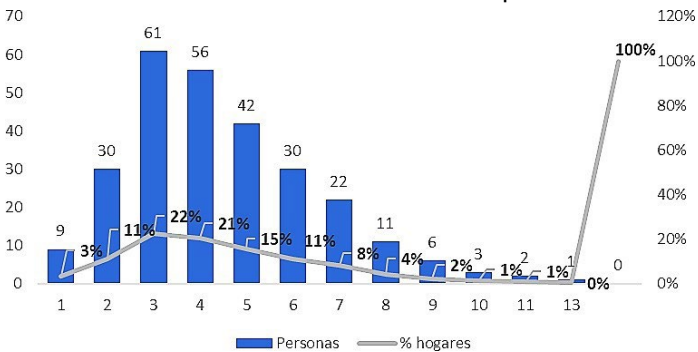
**Figura 1.** Ingresos económicos de vendedores informales.



Fuente: elaboración propia.

Respecto a los grupos poblacionales, el 34% son madres cabeza de hogar, el 30,5% está en condición de desplazamiento, el 6,3% presenta alguna discapacidad, el 1,5% se identificó como población afrocolombiana y el 1,5% como población LGBTIQ. La población migrante ocupada en las ventas informales en la ciudad de Medellín representa el 11,7% de los encuestados. Si se analiza este resultado en términos poblacionales, es el tercer grupo más representativo después de las madres cabeza de hogar y las personas en condición de desplazamiento, situaciones todas que implican mayor grado de vulnerabilidad para los hogares de estos trabajadores en la crisis. Otro resultado importante es el de las personas con discapacidad que son el 6%, dato que no se desagrega en otros estudios. Más del 64% de los vendedores informales viven en hogares conformados por más de 4 personas, situación similar a la que se describe en otros estudios nacionales e internacionales (Rahman *et al.*, 2020; Sánchez, 2017). Esta situación de hacinamiento en el hogar es considerada una condición de vulnerabilidad social que se ve agravada por la presencia de niños (22%) y adultos mayores (8%).

**Figura 2.** Distribución de vendedores informales por tamaño de hogar.



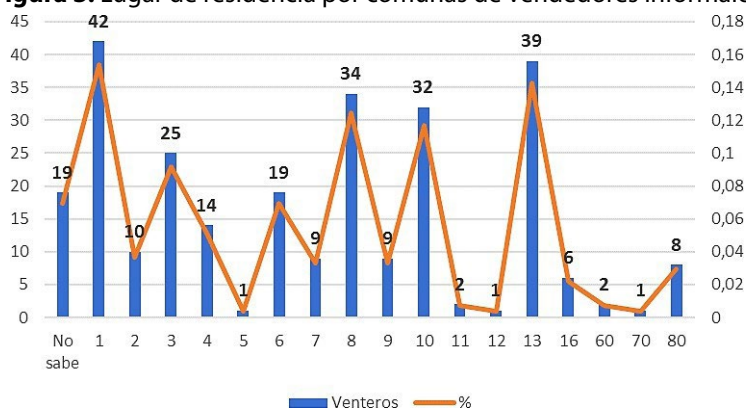
Fuente: elaboración propia.



Semejante a lo encontrado por el Ministerio de la Protección Social (2008) y Rahman *et al.* (2020), la mayoría de los vendedores informales en este estudio (93%) tiene personas a cargo; el 77% más de 2 y el 55% más de 3. En consecuencia, la mayoría de los vendedores responde económicamente por ellos mismos y otras dos o más personas, y viven en hogares numerosos; lo anterior, sumado a la jefatura femenina del hogar, supone mayor vulnerabilidad de las vendedoras informales y sus hogares, en la crisis.

En la ciudad de Medellín, los lugares de residencia de los vendedores son, principalmente, la comuna 1 – Popular (15,2%), comuna 13 – San Javier (14,1%), comuna 8 – Villa Hermosa (12,6%), comuna 10 – La Candelaria (11,9%) y Manrique, que se ubica en el quinto lugar de procedencia, con el 9,3% (ver figura 3); estos lugares coinciden con los sectores de la ciudad de mayor vulnerabilidad y exclusión social. Esto contrasta con los estudios de Garzón *et al.* (2014) y Gómez *et al.* (2012), en términos de población claramente vulnerable, sumado a la localización geográfica de las viviendas de los vendedores.

**Figura 3.** Lugar de residencia por comunas de vendedores informales



Fuente: elaboración propia.

El 63% de los vendedores informales paga arriendo y este resultado supera el 57% encontrado por el Ministerio de la Protección Social (2008), así como también está muy por encima del 45,9% revelado por Garzón *et al.* (2014). El 5,5% no cuenta con agua potable y energía y el 60,9% no cuenta con acceso a internet. Esta situación afecta gravemente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que, en tiempos de pandemia, se ven obligados a estudiar a través de videollamadas.

Llama la atención que, justo la ciudad de Medellín se haya considerado como una de las “más innovadoras del mundo” y que, al tiempo, la mayoría de las familias de los vendedores no tenga acceso a internet, viva en zonas marginadas, no tenga acceso a servicios públicos básicos y muchas de sus necesidades básicas estén insatisfechas. Lo que autores como Max-Neef *et al.* (2010) han denominado como una de las pobrezas.



Además, los resultados indican que el 84% de las personas dedicadas a la venta informal se encuentran afiliadas al sistema de salud, en su mayoría, al régimen subsidiado. Este resultado está por debajo del 93,5% presentado por Garzón *et al.* (2014) y también inferior al encontrado en el diagnóstico realizado por el Ministerio de la Protección Social (2008). El 77% no cuenta con algún otro tipo de protección social por parte del Estado, lo que los hace especialmente vulnerables frente a la crisis. Quienes se benefician de algún tipo de renta (23%) se encuentran en condición de desplazamiento y algunos son adultos mayores. Referente a las necesidades más apremiantes durante la crisis, el 79% de los vendedores manifestó falta de alimentos, el (63%) dificultad en el pago del arriendo y el (49%) dificultad para el pago de servicios públicos.

Desde el enfoque Asset Vulnerability Framework AVEO (Filgueira, 2005), los vendedores informales tienen escasos activos y una mínima estructura de oportunidades, pues la mayoría no tiene casa propia, esta que es uno de los activos más importantes para los vendedores (Golovanevsky, 2007); además tienen bajo nivel educativo, perciben ingresos de menos de un salario mínimo, y tienen más de dos personas a su cargo. La mayoría de las mujeres son cabeza de hogar y viven en condiciones de hacinamiento; predomina la presencia de niños y adultos mayores en los hogares y un alto porcentaje son desplazados por la violencia. Lo anterior conlleva, en muchos casos, a que los vendedores no logren satisfacer necesidades básicas como la alimentación, el pago de arriendo y los servicios públicos, y en tiempos de pandemia esta situación se profundizó aún más. Todo ello permite considerar a los vendedores informales como población socialmente vulnerable y excluida.

En cuanto a la estructura de oportunidades, los sistemas de protección social estatal no son suficientes o no llegan a ellos y sus familias, la mayoría no accede a programas de protección social y los sistemas de salud son deficientes. Además, las políticas públicas relacionadas con los vendedores informales han privilegiado enfoques orientados a la regulación y el control y no al mejoramiento de sus condiciones de vida. Pese al impacto de la pandemia en las condiciones sociales y económicas de los vendedores informales, el Plan de Desarrollo Municipal de la ciudad de Medellín priorizó nuevamente el control y la regulación y no la política social para la vigencia 2021-2023.

Los vendedores informales dependen de la calle como su principal medio de trabajo y de la presencia de los ciudadanos-clientes para lograr el resultado de su trabajo; es por esto por lo que el teletrabajo no es una opción para estos trabajadores de la economía popular en tiempos de pandemia y se evidencia que, en el confinamiento, no salir a trabajar significa no comer y, en muchos casos, el desalojo de las viviendas.

## Conclusiones

Las condiciones sociales y económicas de los trabajadores de la economía popular se han visto gravemente afectadas por problemas como la profunda desigualdad económica, los altos índices de pobreza y el aumento de los trabajos informales generados por el sistema económico imperante, que instrumentaliza y margina a una cantidad de la población de la posibilidad de vivir con dignidad. Paradójicamente, en un momento histórico como fue la pandemia, para el caso de los vendedores informales, las profundas contradicciones se acentuaron y se pusieron al denuedo. Debido a sus condiciones precarias —el no poseer los medios o recursos suficientes—, estos trabajadores ven limitada su capacidad para generar ingresos debido a las medidas tomadas por el gobierno para evitar la propagación del virus, situación que empeoró sus condiciones de vida y las de sus familias, y agravó, por tanto, su vulnerabilidad en la crisis sanitaria, económica y social.

A partir de lo anterior, podría pensarse que las condiciones sociales y económicas de los vendedores informales en la ciudad de Medellín pudieron haber cambiado desde los años 2008 y 2009, o que las características sociales y económicas son distintas para los vendedores informales “ambulantes”, que no aparecen en los estudios realizados en el período antes mencionado. Sin embargo, no hay suficiente información concluyente al respecto. En términos generales, los resultados descritos en la caracterización socioeconómica corroboran datos de la OIT, en términos de que los trabajadores de la economía informal son los más vulnerables en la crisis sanitaria, económica y social actual (OIT, 2020a; 2020b).

Algunos de los resultados, en términos de condiciones de los trabajadores, son similares a los encontrados antes de la pandemia en diversos estudios, aunque aparecen diferencias significativas en referencia al estudio realizado en 2008-2009 en la ciudad (Garzón *et al.*, 2014), en relación con la edad de los vendedores, el género predominante, la tenencia de la vivienda, la afiliación a la salud y los ingresos.

Por otro lado, los resultados del presente estudio validan lo dicho por Suárez (2020) respecto a que pueden encontrarse rasgos similares en los sectores de la economía popular, como son el acceso restringido o nulo a sistemas de protección social, procedencia de barrios populares, ingresos bajos y bajo nivel educativo. Estos aspectos dejan ver la ceguera del Estado en los niveles local y nacional, pues coincide con que, para el momento de la crisis, emergió el Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023 y la destinación de presupuesto, en los que se siguió privilegiando el enfoque de regulación y control del espacio, y no se consideró explícitamente ningún recurso para enfrentar el problema de ingresos de esta población, con lo que se dejaron en segundo plano las condiciones para la reproducción de la vida (Hinkelammert y Mora, 2005), para estos ciudadanos y trabajadores de la economía popular.





En tiempos de pandemia estos problemas fueron visibilizados, al indicar la necesidad de implementación de medidas gubernamentales para garantizar y proteger un mínimo vital y la satisfacción de las necesidades más básicas de los trabajadores de la economía popular, incluso en perspectiva de la postpandemia. Es claro que el trabajo como vendedor informal es sólo un síntoma del capitalismo de la emergencia.

El estudio da cuenta de condiciones precarias de trabajo; es decir, trabajo sin cobertura de protección y seguridad social. Además, deja ver cómo las peores condiciones sociales de vivienda, salud, educación y acceso a oportunidades dan cuenta de la imposibilidad de vida digna para esta parte de la población, sumando a ello el mutismo del Estado, y la ceguera frente a políticas públicas para su protección sustancial. Las cifras dan cuenta de una parte de la población que vive en el olvido, lo que, en palabras de Honneth (2007), podría corresponder a prácticas sistemáticas de menosprecio o reificación que se naturalizan, pero que terminan instituyendo la negación de las capacidades morales y el derecho de vivir con dignidad, al no posibilitar mínimas condiciones de reconocimiento de derechos y de solidaridad.

Se abre la puerta para continuar con estudios que den cuenta del mundo de vivencias y sentimiento de placer y sufrimiento (Dejours, 2012) que experimentan las personas del trabajo informal bajo estas condiciones.

\*\*\*

## Referencias bibliográficas

1. Acuerdo 042. (2014, 4 de diciembre). Concejo de Medellín. Gaceta oficial 4273. [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204273/ACUERDO%2047%20DE%202014.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportalDelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2015/Gaceta%204273/ACUERDO%2047%20DE%202014.pdf)
2. Acuerdo 32. (2005, 20 de julio). Concejo de Medellín. Gaceta oficial 2491. [http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/suit\\_descargar\\_archivo?A=78447](http://tramites1.suit.gov.co/registro-web/suit_descargar_archivo?A=78447)
3. Antunes, R. (2000). Las metamorfosis del mundo del trabajo. *Nómadas*, (12), 28-37. [https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_12/12\\_3A\\_Lametamorfosis enelmundodeltrabajo.PDF](https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_12/12_3A_Lametamorfosis enelmundodeltrabajo.PDF)
4. Antunes, R. (2022). Capitalismo viral. *Herramienta Web*, (37). <https://herramienta.com.ar/capitalismo-viral>.
5. Antunes, R., Bialakowsky, A., Pucci, F. y Quiñones, M. (2019). *Trabajo y capitalismo: relaciones y colisiones sociales* (1ª ed.). Teseo.
6. Báez, W. y Hurtado, A. (2015). Perspectiva socioeconómica de los vendedores informales de Chapinero. *Cooperativismo & Desarrollo*, 23(107), 194-234. <https://doi.org/10.16925/co.v23i107.1255>
7. Campillo, M., y de la Garza, E. (1998). ¿Hacia dónde va el trabajo humano? *Nueva Sociedad*, (157), 34-53. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2710\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2710_1.pdf)



8. Cardona, M. y Vera, L. (2003). Modelo de producción, mundo del trabajo y cambios en los marcos regulatorios: conceptualización del trabajo en Latinoamérica. En J. Celis (Ed.). *Lecturas clásicas y actuales del trabajo* (pp. 370-417). Escuela Nacional Sindical.
9. Castaño, E. (2022). *Cuerpos y almas para el trabajo: la psicologización de los trabajadores en Bogotá y Medellín, 1928-1994* (1ª ed.). Institución Universitaria de Envigado.
10. Castiblanco, S. (2018). Emprendimiento informal y género: Una caracterización de los vendedores ambulantes en Bogotá. *Sociedad y Economía*, (34), 211-228. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i34.6479>
11. Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2019, 12 de diciembre). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf)
12. Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2020, 3 de abril). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf)
13. Coraggio, J. (1991). *Ciudades sin rumbo* (1ª ed.). CIUDAD – Sociedad Interamericana de Planificación [SIAP]. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/17456-opac>
14. Coraggio, J. (2004). *Economía del trabajo*. En A. Cattani (Org.). *La otra economía* (pp. 151- 163). Editorial Veraz Ltda. <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
15. Decreto 725, (1999, 15 de septiembre). Alcaldía de Medellín. Gaceta oficial 1074. [https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/d\\_alcamed\\_0725\\_1999.pdf](https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/d_alcamed_0725_1999.pdf)
16. Decreto 726, (1999, 15 de septiembre). Alcaldía de Medellín. Gaceta oficial 1074). [https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/d\\_alcamed\\_0725\\_1999.pdf](https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/d_alcamed_0725_1999.pdf)
17. Decreto 1189, (2020, 21 de diciembre). Alcaldía de Medellín. Gaceta oficial 4794. [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Hacienda/Info\\_rmes/Shared%20Content/Publicaciones/2021/Gaceta%20oficial%20Nro%204794.%20Decreto%201189%20de%202020.%20Por%20medio%20del%20cual%20se%20liquida%20el%20Presupuesto%20General%20del%20Municipio%20de%20Medell%C3%ADn%20para%20la%20vigencia%20fiscal%202021.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Hacienda/Info_rmes/Shared%20Content/Publicaciones/2021/Gaceta%20oficial%20Nro%204794.%20Decreto%201189%20de%202020.%20Por%20medio%20del%20cual%20se%20liquida%20el%20Presupuesto%20General%20del%20Municipio%20de%20Medell%C3%ADn%20para%20la%20vigencia%20fiscal%202021.pdf)
18. Decreto 1504. (1998, 4 de agosto). Presidencia de la República de Colombia. Diario Oficial 43.357. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1259>
19. Decreto 2148, (2015, 30 de diciembre). Alcaldía de Medellín. Gaceta oficial 4355. [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2016/DECRETO%202148%20DE%202015%2C%20APROVECHAMIENTO%20ECON%3%93MICO%2C%20gaceta%204355.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2016/DECRETO%202148%20DE%202015%2C%20APROVECHAMIENTO%20ECON%3%93MICO%2C%20gaceta%204355.pdf)
20. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2021, 29 de enero). *Principales indicadores del mercado laboral. Diciembre 2020*. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_dic\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_20.pdf)



21. Dejours, C. (2012). Sufrimiento y trabajo: ¿Cómo pensar las acciones para su transformación? En *El sufrimiento en el trabajo*. Editorial Topía. <https://www.topia.com.ar/articulos/sufrimiento-y-trabajo-como-pensar-acciones-su-transformacion>
22. Fajardo, A., Hernández, J., González, Y. y Torres, M. (2018). Caracterización y percepción del riesgo en vendedores informales de las plazas de mercado de la ciudad de Bogotá, D.C. *Ciencia & trabajo*, 20(63), 151-154. <https://doi.org/10.4067/S0718-24492018000300151>
23. Fernández, M. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos – Revista Ciencias Sociales*, (62), 21-38. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>
24. Filgueira, C. H. (2005). Estructura de oportunidades, activos de los hogares y movilización de activos en Montevideo (1991-1998). *Prisma*, 21, 67-115.
25. Garzón, M., Cardona, M., Rodríguez, F. & Segura, A. (2017). Informality and employment vulnerability: Application in sellers with subsistence work. *Revista de Saúde Pública*, 51. <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2017051006864>
26. Garzón, M., Gómez, R. y Rodríguez, F. (2014). Indicadores y condiciones de salud en un grupo de trabajadores informales 'vendedores' del centro de Medellín (Colombia) 2008-2009. *Revista Investigaciones Andinas*, 16(28), 932-948. <https://doi.org/10.33132/01248146.73>
27. Giraldo, C. (2017). *Economía popular desde abajo* (1.ª ed.). Desde Abajo.
28. Golovanevsky, L. (2007). Vulnerabilidad social: una propuesta para su medición en Argentina. *Revista de Economía y Estadística*, 45(2), 53-94. <https://doi.org/10.55444/2451.7321.2007.v45.n2.3840>
29. Gómez-Palencia, I., Castillo-Ávila, I., Banquez-Salas, A., Castro-Ortega, A. y Lara-Escalante, H. (2012). Condiciones de trabajo y salud de vendedores informales estacionarios del mercado de Bazaruto, en Cartagena. *Revista de salud pública*, 14(3), 446-457. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/24779/40264>
30. Honneth, A. (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento* [1ª ed.]. Katz Editores.
31. Hinkelammert, F. y Mora, H. (2005). *Hacia una economía para la vida* [1ª ed.]. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
32. Hopp, M., Maldovan, J., Frega, M. y Trajtemberg, A. (2020). Trabajo, género y desigualdades en la economía popular: una mirada sobre la situación de los vendedores/as callejeros en tiempos de pandemia. *Trabajo y sociedad*, XXI(35), 7- 25. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/35%20D%20Hopp%20y%20otros%20SECCION%201.pdf>
33. Instituto para la Economía Social [IPES]. (2019, 26 de diciembre). *Las ventas informales en el espacio público en Bogotá. Soluciones y desafíos*. <https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/estudios-e-investigaciones/las-ventas-informales-en-el-espacio-publico-en-bogota-soluciones-y-desafios>
34. Martínez, L., Rennie, J. & Estrada, D. (2017). The urban informal economy: Street vendors in Cali, Colombia. *Cities*, 66, 34-43. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2017.03.010>



35. Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (2010). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Biblioteca CF+S.
36. Ministerio de la Protección Social. (2008, 31 de agosto). *Diagnóstico nacional de las condiciones de salud y trabajo de las personas ocupadas en el sector informal de la economía de 20 departamentos de Colombia y propuesta de Monitoreo de estas condiciones*. Gobierno de Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VP/DOA/diagnostico-nacional-de-condiciones-de-salud-y-trabajo-de-las-personas-ocupadas-en-el-sector-informal-de-la-economia.pdf>
37. Moser, C. (1998). The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, 26(1), 1-19. [https://doi.org/10.1016/s0305-750x\(97\)10015-8](https://doi.org/10.1016/s0305-750x(97)10015-8)
38. Organización Internacional para el Trabajo [OIT]. (2009, 10 de julio). *Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los objetivos de desarrollo del milenio: Incluido el conjunto de todos los indicadores de trabajo decente* [Informe]. [http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS\\_110513/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_110513/lang--es/index.htm)
39. Organización Internacional para el Trabajo [OIT]. (2020a, 29 de abril). *Observatorio de la OIT: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Tercera edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_743154.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_743154.pdf)
40. Organización Internacional para el Trabajo [OIT]. (2020b, 21 de mayo). *La crisis de COVID-*
41. *19 y la economía informal: respuestas inmediatas y desafíos de política*. [Nota informativa]. [http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/publications/WCMS\\_745450/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/publications/WCMS_745450/lang--es/index.htm)
42. Pérez-Luco, R., Lagos, L., Mardones, R. y Sáez, F. (2017). Taxonomía de diseños y muestreo en investigación cualitativa. Un intento de síntesis entre las aproximaciones teórica y emergente. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 39(1).
43. Rahman, M., Ahmed, F. & Rahman, H. (2020). Socio-Economic Condition of Vegetable Street Vendors: A Study on Dhaka City. *International Journal of Multidisciplinary Informative Research and Review*, 1(1), 35-48. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4309652>
44. Roig, A. (2017). Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular. En E. Persico, F. Navarro, A. Geandet, A. Roig y P. Chena. *Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón* (pp. 87-102). Colihue.
45. Sánchez, R. M. (2017). Caracterización e inserción laboral de los vendedores ambulantes de San Victorino en Bogotá. *Trabajo y sociedad*, 29, 327-351. <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/29%20SANCHEZ%20TORREZ%20Vendedores%20ambulantes%20Colombia.pdf>
46. Sarria, A. y Tiribia, L. (2004). Economía popular. En A. Cattani (Org.). *La otra economía* (pp. 173-186). Editorial Veraz Ltda. <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>
47. Sentencia T-772/03. (2003, 4 de septiembre). Corte Constitucional de Colombia (Manuel José Cepeda Espinosa, M.P.). <https://www.ipes.gov.co/images/informes/normatividad/2018/Sentencias/T-772-03.pdf>
48. Sentencia T-090/20. (2020, 2 de marzo). Corte Constitucional de Colombia (José Fernando Reyes Cuartas, M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/T-090-20.htm>



49. Suárez, E. (2020). Trabajadores de la economía popular en la Avenida de los Muiscas y barrios aledaños en upz Corabastos. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 24(40), 79-105. <http://alast.info/relet/index.php/relet/article/view/421>

Para citar este artículo:	Torres, L., Oquendo, S.R. y Córdoba, J.F. (2022). Trabajo y vida precaria en pandemia: caracterización socioeconómica de vendedores informales de la ciudad de Medellín. <i>Teuken Bidikay</i> , 13(21), doi 10.33571/teuken.v13n21a6
---------------------------	---

Ge: AMV